



MENDOZA, 12 DIC 2011

**VISTO:**

El pedido de equivalencias de materias formulado en EXP – FIN: 13411/2011, por el alumno Facundo Nicolás D`AMICO, de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Facundo Nicolás D´AMICO equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 37/01-CS) de la carrera de Ingeniería de Petróleos:

CARRERA INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

CARRERA DE ORIGEN

Materias con Equivalencia Integral:

. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL Y QUÍMICA INORGÁNICA
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. MATEMÁTICA
. SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. DIBUJO Y TÉCNICA FOTOGRÁFICA
. QUÍMICA ORGÁNICA	por	. QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 395**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA